Manual de Usuario
Teletramitación
Cambio de Local Permisos Tipo B

Aplicación para la Tramitación de Expedientes de la Administración

Índice

1.-Cambio de Local Permisos Tipo B 3
1.1.-Selección del Permiso de Explotación 4
1.2.-Selección de nuevo local 5
1.2.1.-Búsqueda del Local 5
1.2.2.-Introducir Datos Nuevo Local 6
1.3.-Firma de la Solicitud 9
1.4.-Datos de Liquidación de la Tasa 12
1.5.-Solicitud Completada 13

1.-Cambio de Local Permisos Tipo B

Posicionarse con el ratón sobre el icono de “Movimientos de máquinas de tipo B”. Se desplegará un submenú con los trámites disponibles. Seleccionar la opción “CAMBIO DE LOCAL TIPO B”.

Este trámite permite realizar:

- Cambios de local de permisos de explotación de tipo B que se encuentren en locales de hostelería.
- Cambios de local de permisos de explotación de tipo B que se encuentren en *baja de almacén*, con lo que se pondrán de nuevo en explotación.

No se podrán realizar:

- Cambios de local en locales que no sean de hostelería.
- Cambios de local de permisos que no sean de tipo B.

Ésta es la pantalla de selección del trámite:

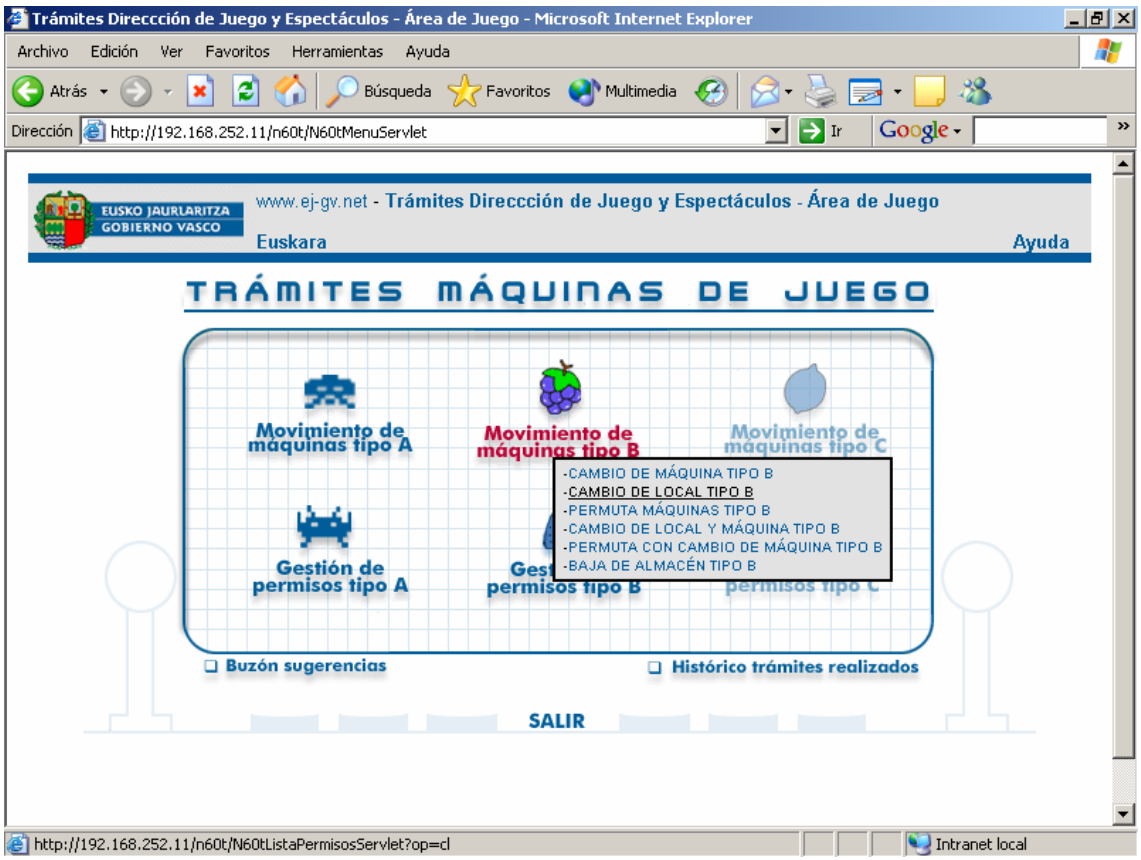
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia
Dirección http://192.168.252.11/n60t/N60tMenuServlet
Ir Google
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
TRÁMITES MÁQUINAS DE JUEGO
Movimiento de máquinas tipo A
Movimiento de máquinas tipo B
Movimiento de máquinas tipo C
-CAMBIO DE MÁQUINA TIPO B
-CAMBIO DE LOCAL TIPO B
-PERMUTA MÁQUINAS TIPO B
-CAMBIO DE LOCAL Y MÁQUINA TIPO B
-PERMUTA CON CAMBIO DE MÁQUINA TIPO B
-BAJA DE ALMACÉN TIPO B
Gestión de permisos tipo A
Buzón sugerencias
Histórico trámites realizados
SALIR
http://192.168.252.11/n60t/N60tListaPermisosServlet?op=cl
Intranet local

1.1.-Selección del Permiso de Explotación

Una vez entrado en el trámite aparecerá una pantalla en la que se podrá seleccionar el permiso de explotación con el que se va a tramitar. Se podrán utilizar dos opciones:

- Introducir el número OB del permiso de explotación directamente, si lo conocemos, y pulsar el botón *Aceptar*.

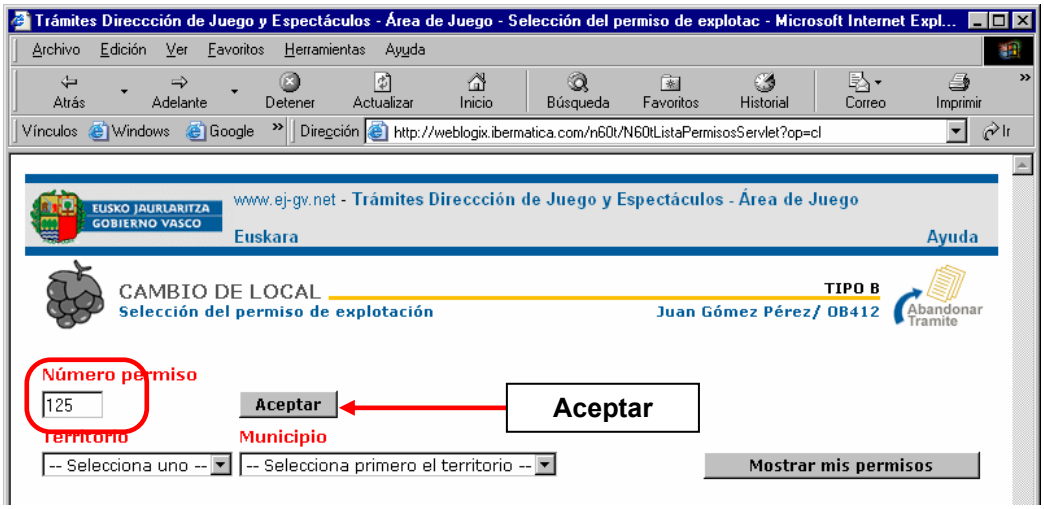

- O realizar una búsqueda del permiso de explotación seleccionando el territorio y el municipio en el que se encuentre. Para ello, una vez seleccionados los parámetros, pulsamos el botón Mostrar mis permisos. Aparecerá una lista con todos los permisos del territorio/municipio seleccionados. Para seleccionar el permiso pincharemos sobre su número.

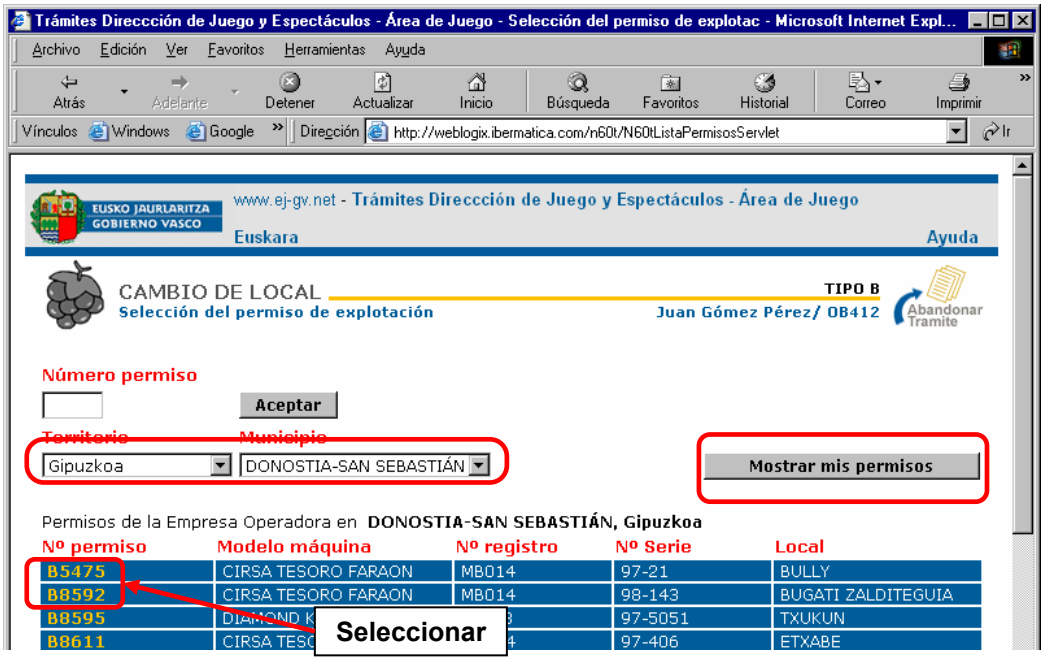

1.2.-Selección de nuevo local

En este punto nos disponemos a seleccionar el nuevo local donde va a estar instalado el permiso de explotación que hemos seleccionado anteriormente. Existen dos formas de seleccionar el nuevo local.

1. Buscando entre los locales que existen en la base de datos de la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco.
2. Introduciendo los datos de un nuevo local que no existe en la base de datos.

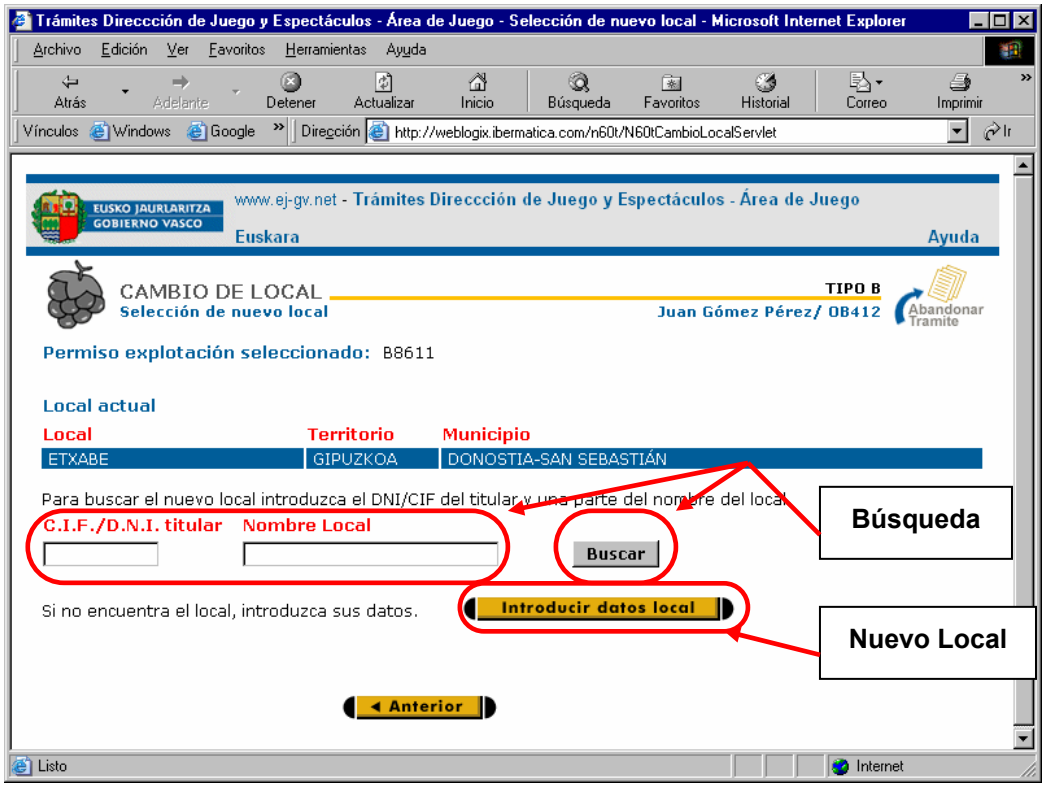

1.2.1.-Búsqueda del Local

Para seleccionar el local realizando la búsqueda en la base de datos del Gobierno Vasco, deberemos conocer el nombre del local así como el CIF o DNI del titular. Introduciremos el CIF/DNI en el campo habilitado para ello y el nombre del local o parte del mismo en el otro campo y pulsamos el botón *Buscar*.

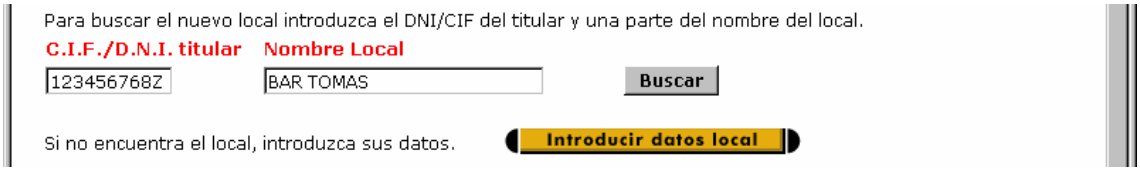
Para buscar el nuevo local introduzca el DNI/CIF del titular y una parte del nombre del local.
C.I.F./D.N.I. titular
Nombre Local
123456768Z
BAR TOMAS
Buscar
Si no encuentra el local, introduzca sus datos.
Introducir datos local

Como resultado obtendremos la lista de locales que cumplen las condiciones de búsqueda. Pincharemos sobre el nombre del local para seleccionarlo y pasar a la siguiente pantalla.

1.2.2.-Introducir Datos Nuevo Local

Si por el contrario queremos introducir los datos de un local que no aparece en la base de datos de la Dirección de Juego y Espectáculos, picharemos sobre el botón *Introducir datos local*. Esto nos abrirá una nueva ventana en la que aparecerán los campos necesarios para introducir los datos del nuevo local.

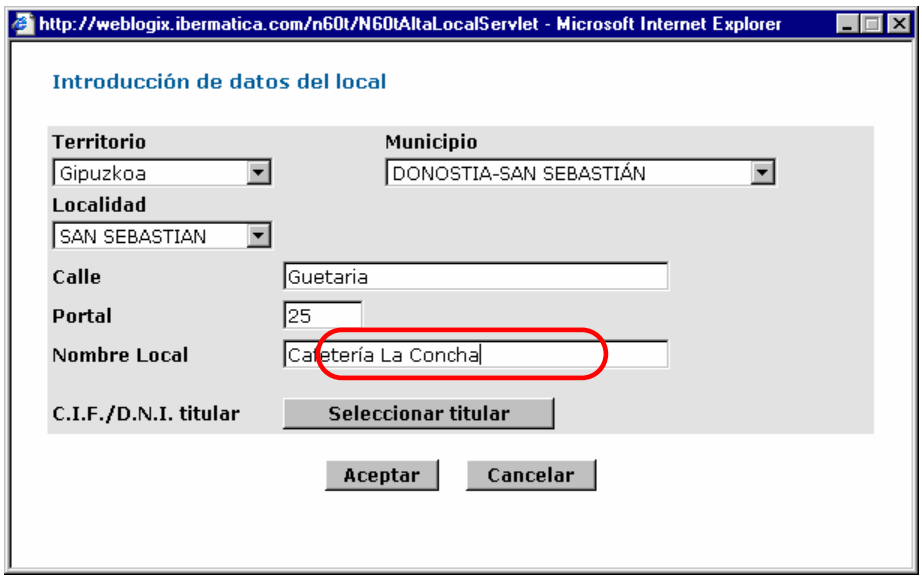

Rellenamos todos los datos, y al final seleccionaremos el titular del local pulsando sobre el botón *Seleccionar titular*. Aparecerá una pequeña ventana en la que introduciremos el DNI/CIF del titular.

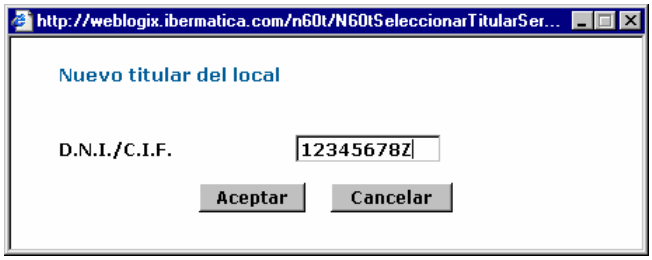

El proceso de selección de titular sería el siguiente:

- Introducir el DNI/CIF del nuevo titular del local. El formato debe ser:
  - DNI: 8 números seguidos de una letra sin espacios ni puntos.
  - CIF:Una letra seguido de 8 números sin espacios ni puntos.
- Una vez introducido nos pedirá que volvamos a introducirlo.
- Por último, si el DNI/CIF no se encuentra en la base de datos de la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco deberemos introducir el nombre y apellidos.En caso de que si existiera nos parecerá automáticamente el nombre y apellidos de la persona que se encuentre en la base de datos con ese DNI/CIF.
- Una vez hayamos realizado todos los pasos pulsamos *Aceptar*.

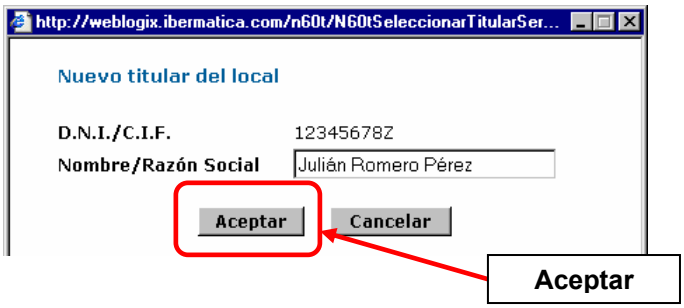

- Y volveríamos a la ventan anterior con el DNI/CIF del tiotular del local.

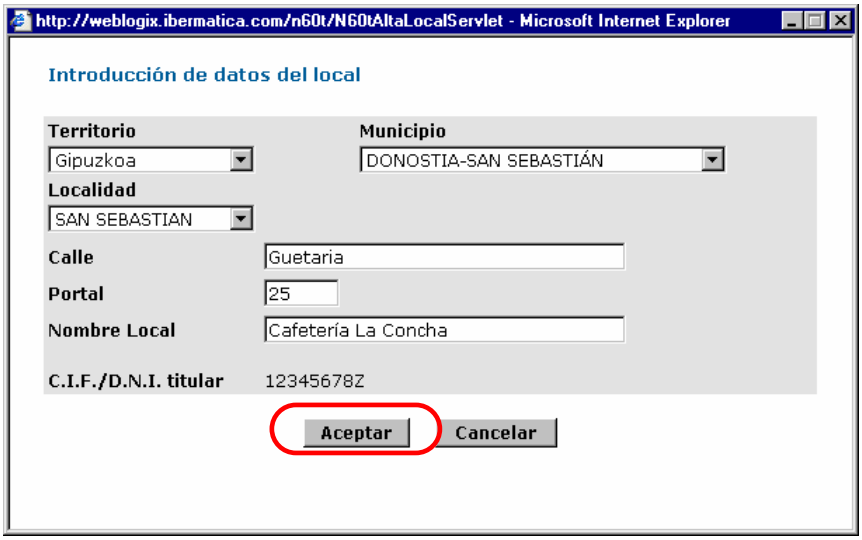

Una vez hecho esto pulsamos el botón Aceptar para volver a la pantalla principal dónde nos aparecerían los datos del local actual y los datos del nuevo local, que será el que hemos introducido nuevo o el que hemos seleccionado de entre los que ya existían.

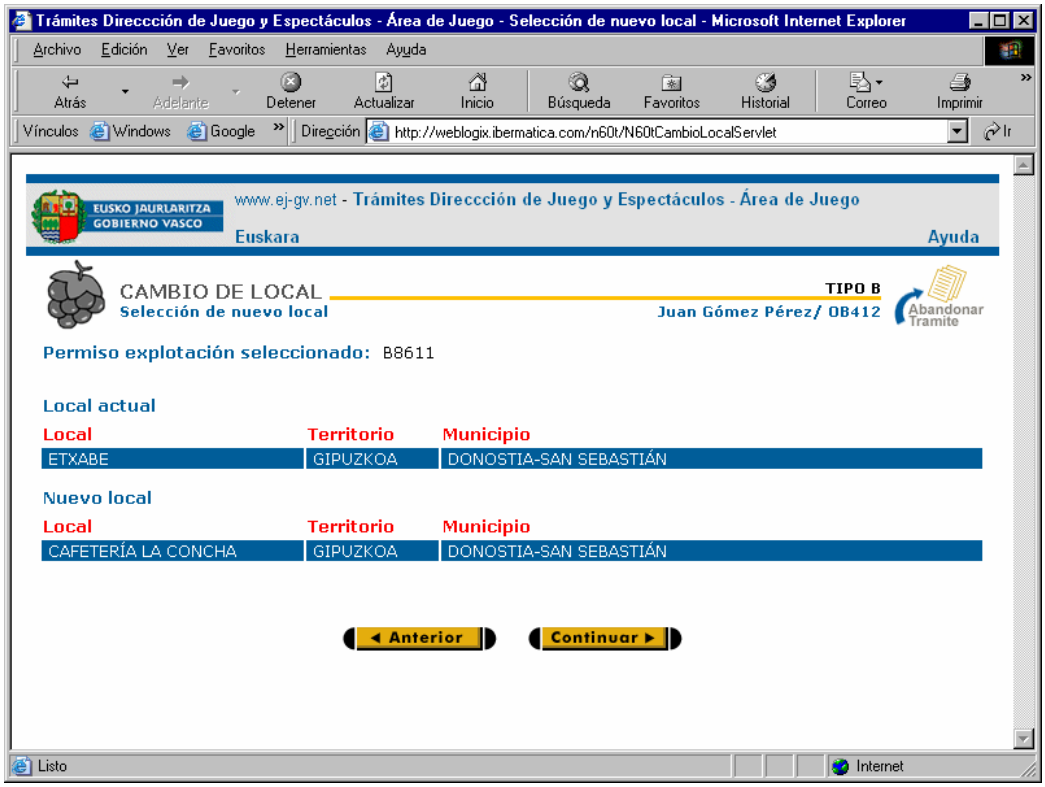
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Selección de nuevo local - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir
Vínculos Windows Google Dirección http://weblogix.ibermatica.com/n60t/N60tCambioLocalServlet Ir
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
CAMBIO DE LOCAL
Selección de nuevo local
TIPO B
Juan Gómez Pérez/ OB412
Abandonar Tramite
Permiso explotación seleccionado: B8611
Local actual
Local Territorio Municipio
ETXABE GIPUZKOA DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
Nuevo local
Local Territorio Municipio
CAFETERÍA LA CONCHA GIPUZKOA DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
◄ Anterior
Continuar ►
Listo
Internet

Una vez aquí, pulsaremos el botón *Continuar* para pasar a al pantalla de firma de la solicitud.

Si vemos que hay algún dato erróneo, podemos volver a corregirlo pulsando el botón *Anterior*.

1.3.-Firma de la Solicitud

Antes de mostrarnos el texto de la solicitud y darnos la oportunidad de firmarlo, deberemos seleccionar el número de años de vigencia de la autorización.

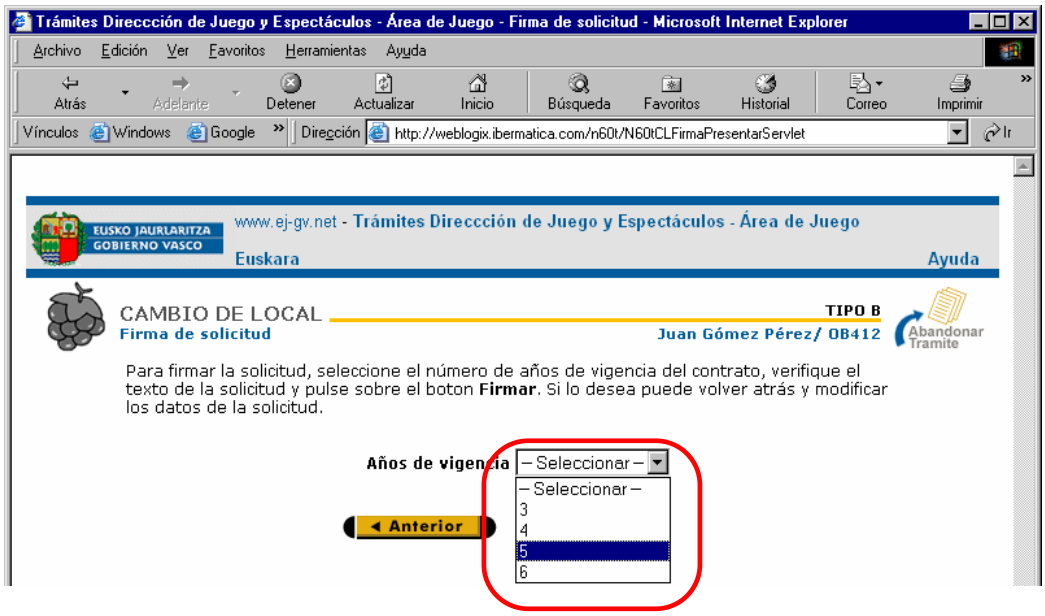
Trámites Direcccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Firma de solicitud - Microsoft Internet Explorer
http://weblogix.ibermatica.com/n60t/N60tCLFirmaPresentarServlet
www.ej-gv.net - Trámites Direcccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
CAMBIO DE LOCAL
Firma de solicitud
TIPO B
Juan Gómez Pérez/ OB412
Abandonar Tramite
Para firmar la solicitud, seleccione el número de años de vigencia del contrato, verifique el texto de la solicitud y pulse sobre el boton Firmar. Si lo desea puede volver atrás y modificar los datos de la solicitud.
Años de vigencia
– Seleccionar –
– Seleccionar –
3
4
5
6
Anterior

Cuando seleccionamos, nos aparecerá el texto completo de la firma:

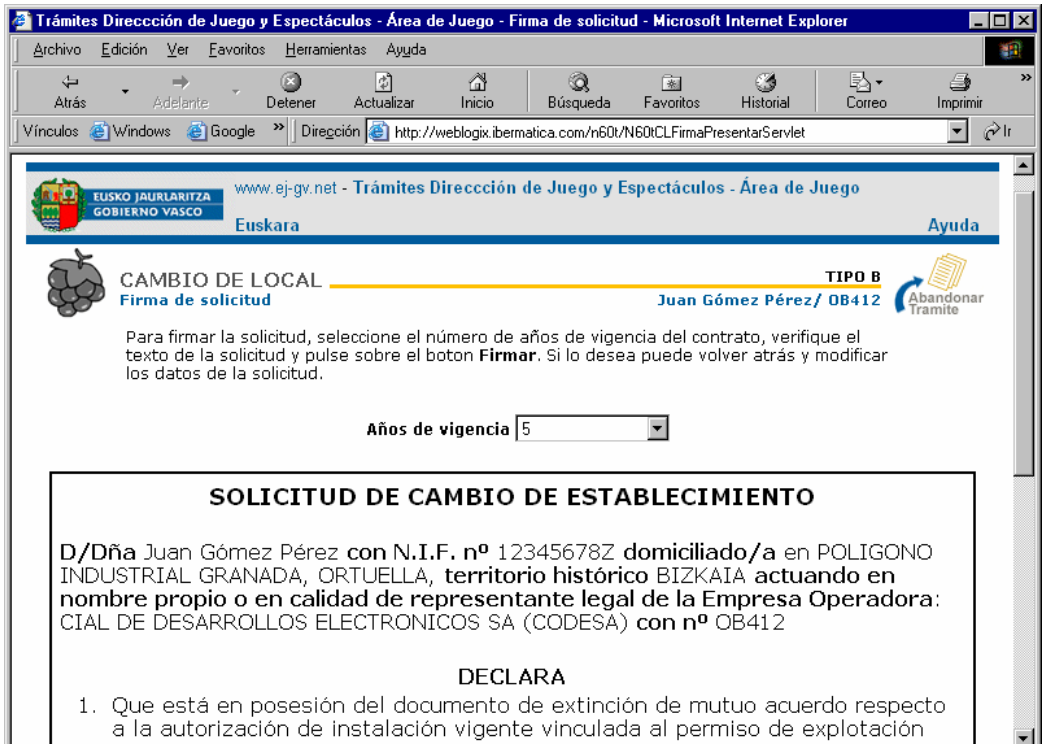
Trámites Direcccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Firma de solicitud - Microsoft Internet Explorer
http://weblogix.ibermatica.com/n60t/N60tCLFirmaPresentarServlet
www.ej-gv.net - Trámites Direcccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
CAMBIO DE LOCAL
Firma de solicitud
TIPO B
Juan Gómez Pérez/ OB412
Abandonar Tramite
Para firmar la solicitud, seleccione el número de años de vigencia del contrato, verifique el texto de la solicitud y pulse sobre el boton Firmar. Si lo desea puede volver atrás y modificar los datos de la solicitud.
Años de vigencia 5
SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado/a en POLIGONO INDUSTRIAL GRANADA, ORTUELLA, territorio histórico BIZKAIA actuando en nombre propio o en calidad de representante legal de la Empresa Operadora: CIAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS SA (CODESA) con nº OB412
DECLARA
1. Que está en posesión del documento de extinción de mutuo acuerdo respecto a la autorización de instalación vigente vinculada al permiso de explotación

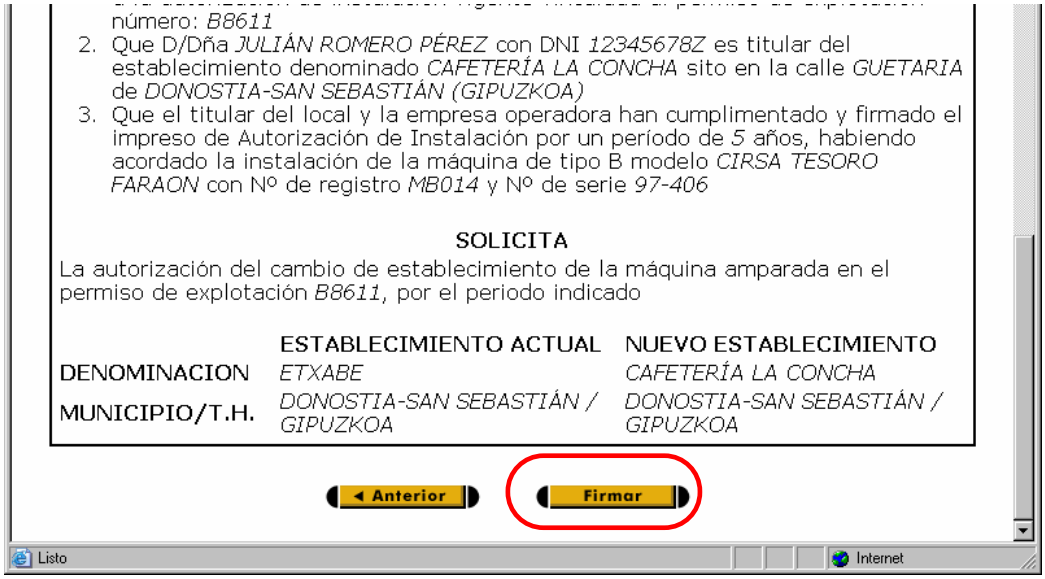
número: B8611
2. Que D/Dña JULIÁN ROMERO PÉREZ con DNI 12345678Z es titular del establecimiento denominado CAFETERÍA LA CONCHA sito en la calle GUETARIA de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)
3. Que el titular del local y la empresa operadora han cumplimentado y firmado el impreso de Autorización de Instalación por un período de 5 años, habiendo acordado la instalación de la máquina de tipo B modelo CIRSA TESORO FARAON con Nº de registro MB014 y Nº de serie 97-406
SOLICITA
La autorización del cambio de establecimiento de la máquina amparada en el permiso de explotación B8611, por el periodo indicado
ESTABLECIMIENTO ACTUAL
NUEVO ESTABLECIMIENTO
DENOMINACION
ETXABE
CAFETERÍA LA CONCHA
MUNICIPIO/T.H.
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN / GIPUZKOA
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN / GIPUZKOA
Anterior
Firmar
Listo
Internet

En caso de que queramos modificar algún dato que no hayamos introducido correctamente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*.

Si todos los datos son correctos pulsaremos el botón *Firmar*. Aparecerá un mensaje de comprobación, para que introduzcamos la tarjeta en el lector. Este mensaje aparecerá siempre, aún teniendo ya la tarjeta introducida en el lector. Pulsaremos *Aceptar*.

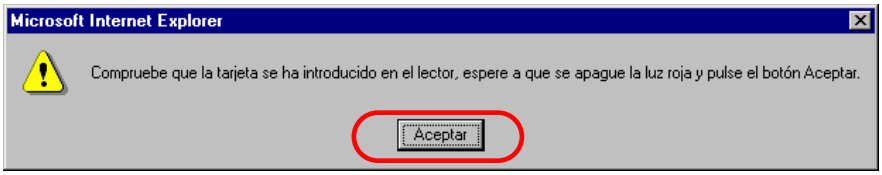
Microsoft Internet Explorer
Compruebe que la tarjeta se ha introducido en el lector, espere a que se apague la luz roja y pulse el botón Aceptar.
Aceptar

A continuación nos aparecerá una pantalla para firmar digitalmente la solicitud. Esta pantalla mostrará el texto de la propia solicitud y un desplegable en la parte inferior donde seleccionaremos el certificado con el que queremos firmar. Tendremos que comprobar que ambas cosas son las correctas.

IMPORTANTE-	Se deberá seleccionar el ***SEGUNDO nombre*** que aparezca en el desplegable. El primero sólo se utilizará para autentificarse como usuario de la aplicación.

Si todo es correcto pulsaremos en el botón *Aceptar*.

Si vemos que hay algo que debemos modificar pulsaremos el botón *Cancelar*.

IMPORTANTE-	Una vez ***FIRMADA*** la solicitud no se puede modificar ningún dato del trámite. La realización de la firma conlleva la ***aceptación de la solicitud*** tal y como se ha firmado

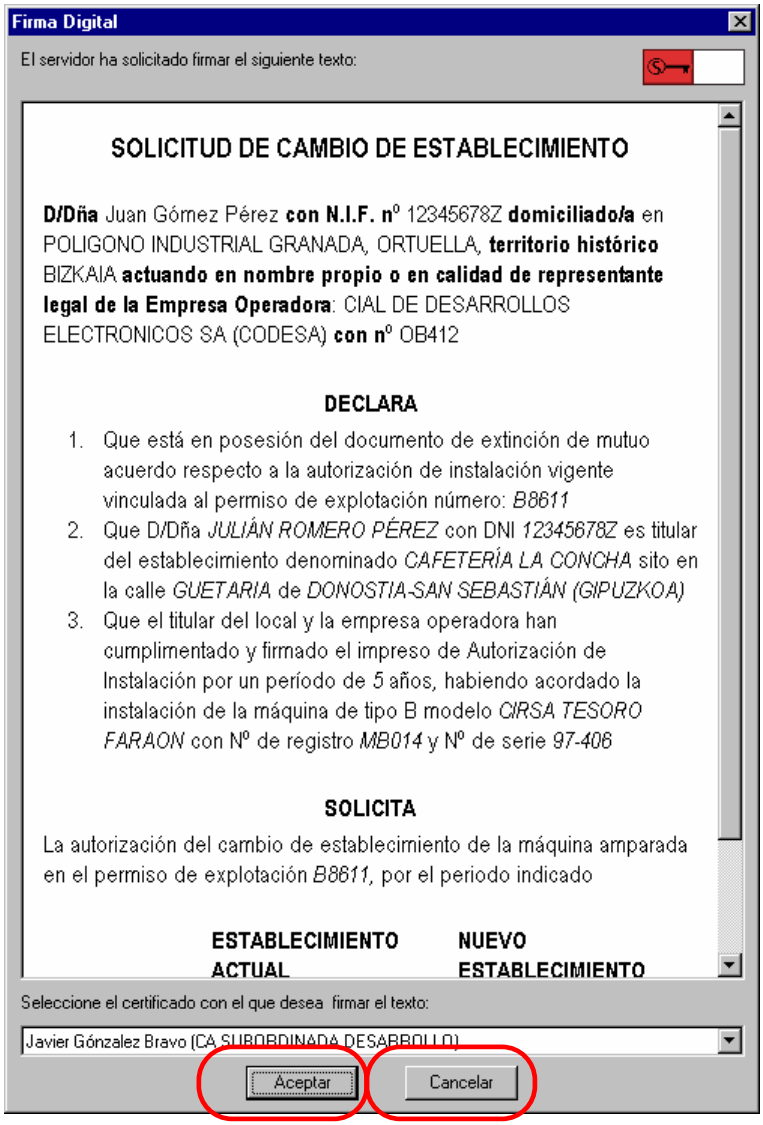
Firma Digital
El servidor ha solicitado firmar el siguiente texto:
SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado/a en POLIGONO INDUSTRIAL GRANADA, ORTUELLA, territorio histórico BIZKAIA actuando en nombre propio o en calidad de representante legal de la Empresa Operadora: CIAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS SA (CODESA) con nº OB412
DECLARA
1. Que está en posesión del documento de extinción de mutuo acuerdo respecto a la autorización de instalación vigente vinculada al permiso de explotación número: B8611
2. Que D/Dña JULIÁN ROMERO PÉREZ con DNI 12345678Z es titular del establecimiento denominado CAFETERÍA LA CONCHA sito en la calle GUETARIA de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)
3. Que el titular del local y la empresa operadora han cumplimentado y firmado el impreso de Autorización de Instalación por un período de 5 años, habiendo acordado la instalación de la máquina de tipo B modelo CIRSA TESORO FARAON con Nº de registro MB014 y Nº de serie 97-406
SOLICITA
La autorización del cambio de establecimiento de la máquina amparada en el permiso de explotación B8611, por el periodo indicado
ESTABLECIMIENTO ACTUAL
NUEVO ESTABLECIMIENTO
Seleccione el certificado con el que desea firmar el texto:
Javier Gónzalez Bravo (CA SUBORDINADA DESARROLLO)
Aceptar
Cancelar

Introducimos el PIN de la tarjeta y pulsamos *Aceptar*.

Esperamos unos instantes hasta que el proceso de firma se haya completado y nos muestre la pantalla siguiente.

1.4.-Datos de Liquidación de la Tasa

Una vez se haya completado el proceso de firma se presentará la pantalla de información sobre las tasas que se van a liquidar por la realización del trámite.

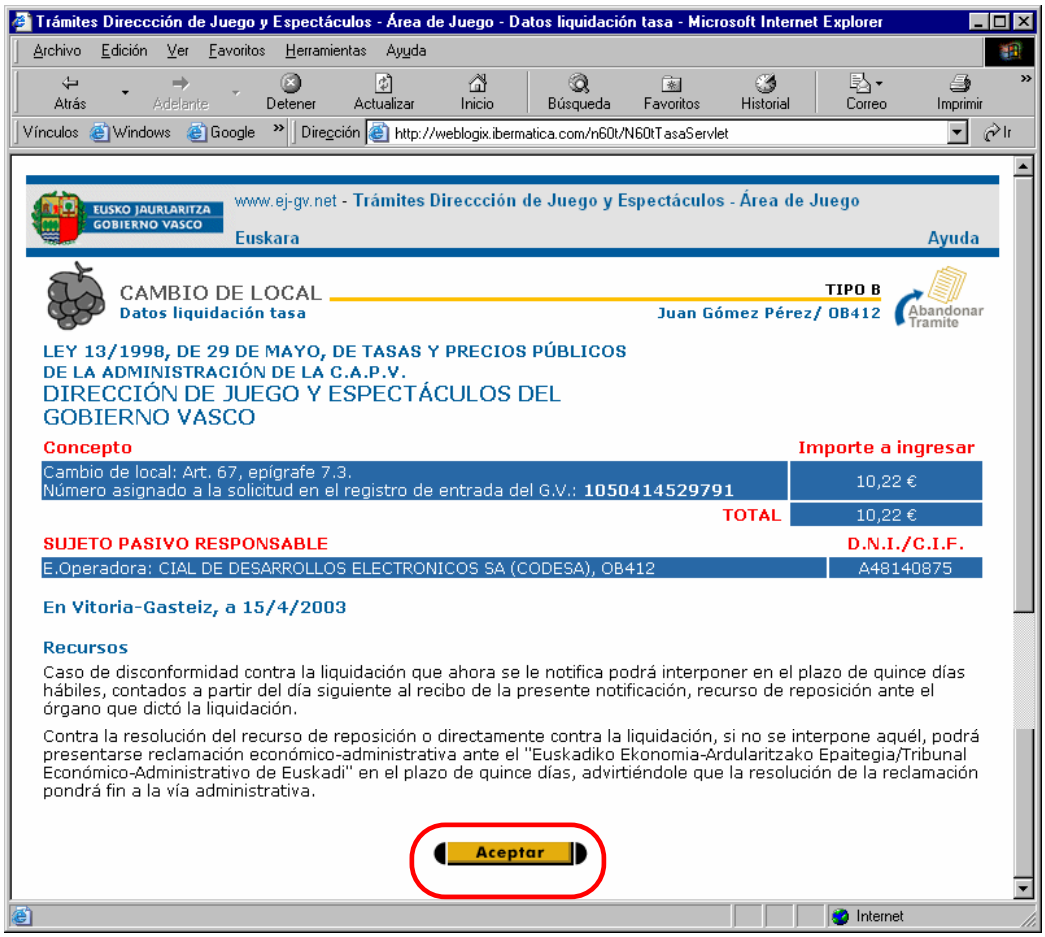
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Datos liquidación tasa - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir
Vínculos Windows Google Dirección http://weblogix.ibermatica.com/n60t/N60tTasaServlet
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
CAMBIO DE LOCAL
Datos liquidación tasa
TIPO B
Juan Gómez Pérez/ OB412
Abandonar Tramite
LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO
Concepto
Importe a ingresar
Cambio de local: Art. 67, epígrafe 7.3.
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: 1050414529791
10,22 €
TOTAL
10,22 €
SUJETO PASIVO RESPONSABLE
D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: CIAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS SA (CODESA), OB412
A48140875
En Vitoria-Gasteiz, a 15/4/2003
Recursos
Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.
Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.
Aceptar
Internet

Está pantalla se presenta de forma informativa, posteriormente en la pantalla final se podrá imprimir un justificante de este concepto.

Pulsamos *Aceptar* para acceder a la pantalla final.

1.5.-Solicitud Completada

En esta pantalla se presentan todos los datos del trámite que se ha realizado, además de los número de entrada y salida del trámite en el Libro de Registro del Gobierno Vasco.

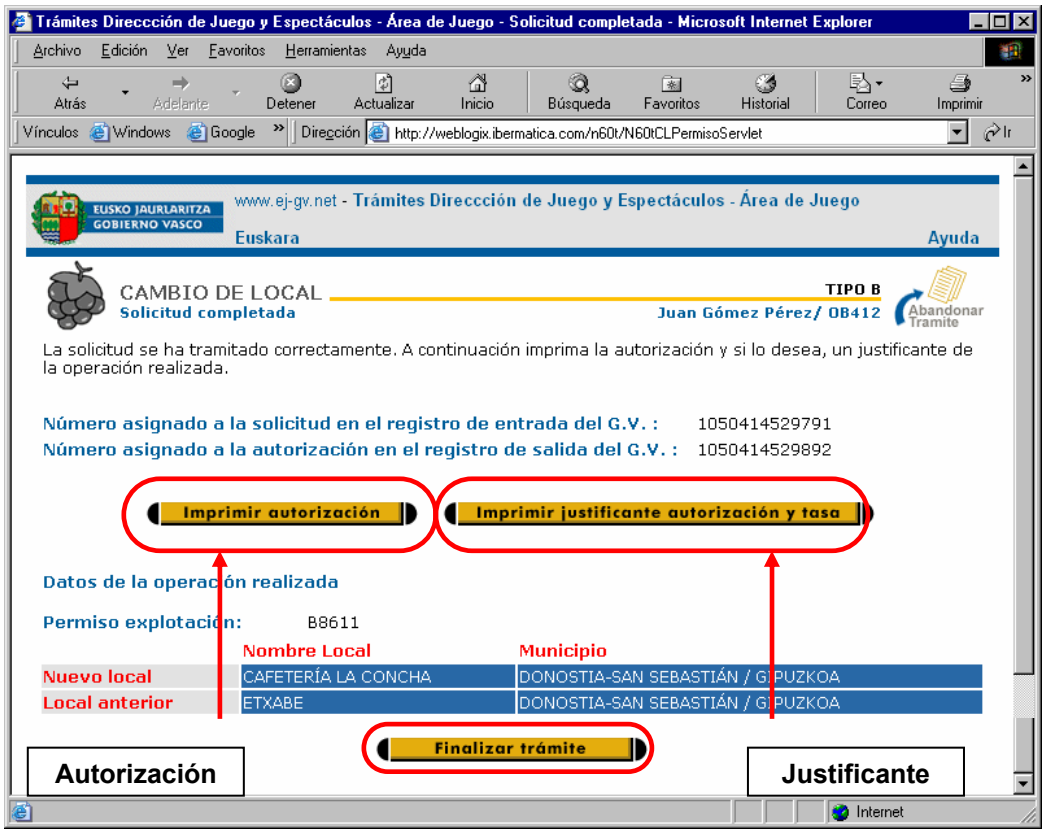
Trámites Direcccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Solicitud completada - Microsoft Internet Explorer
www.ej-gv.net - Trámites Direcccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
CAMBIO DE LOCAL
Solicitud completada
TIPO B
Juan Gómez Pérez/ OB412
Abandonar Tramite
La solicitud se ha tramitado correctamente. A continuación imprima la autorización y si lo desea, un justificante de la operación realizada.
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1050414529791
Número asignado a la autorización en el registro de salida del G.V. : 1050414529892
Imprimir autorización
Imprimir justificante autorización y tasa
Datos de la operación realizada
Permiso explotación: B8611
Nombre Local
Municipio
Nuevo local
CAFETERÍA LA CONCHA
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN / GIPUZKOA
Local anterior
ETXABE
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN / GIPUZKOA
Finalizar trámite
Autorización
Justificante

En este momento deberemos imprimir el *faldón* correspondiente a la nueva máquina que se va a instalar. Para ello pulsaremos sobre el botón *Imprimir Autorización*.

IMPORTANTE-	La impresión del faldón ***sólo*** se puede realizar en este punto, por lo que es especialmente importante que no finalice el trámite sin haberlo impreso correctamente

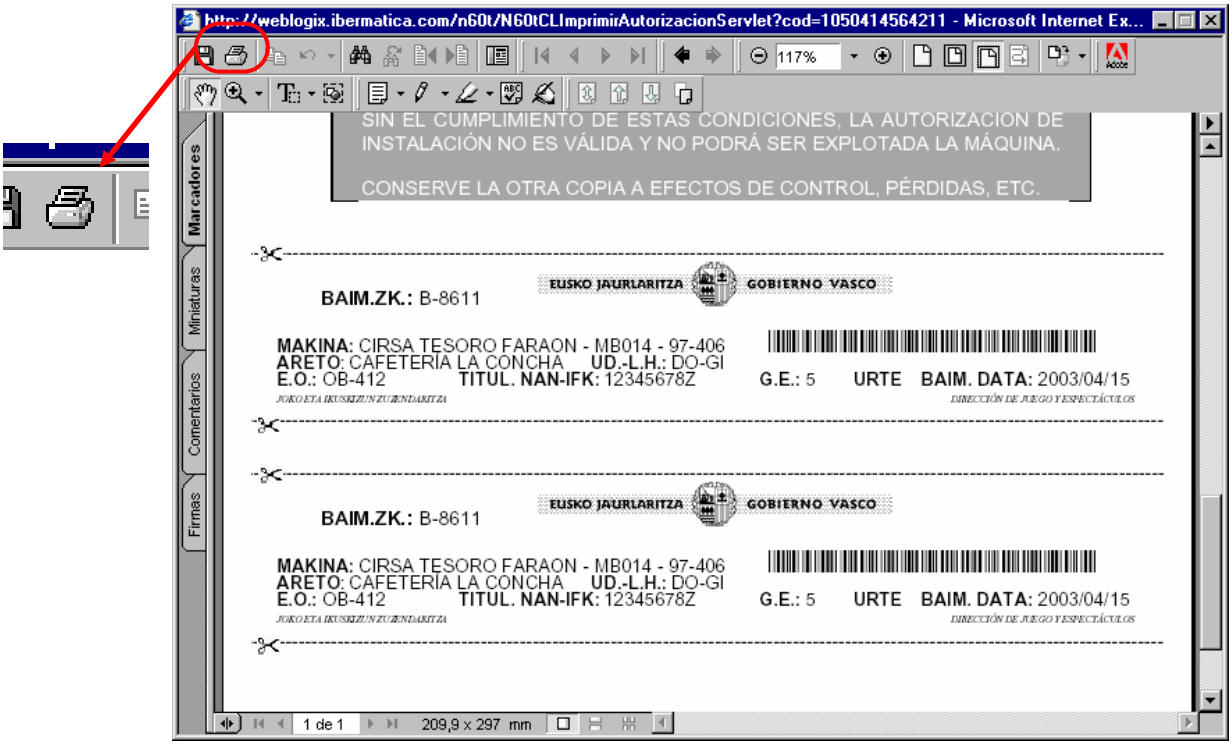
SIN EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS CONDICIONES, LA AUTORIZACION DE INSTALACIÓN NO ES VÁLIDA Y NO PODRÁ SER EXPLOTADA LA MÁQUINA.
CONSERVE LA OTRA COPIA A EFECTOS DE CONTROL, PÉRDIDAS, ETC.
BAIM.ZK.: B-8611
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
MAKINA: CIRSA TESORO FARAON - MB014 - 97-406
ARETO: CAFETERÍA LA CONCHA UD.-L.H.: DO-GI
E.O.: OB-412 TITUL. NAN-IFK: 12345678Z G.E.: 5 URTE BAIM. DATA: 2003/04/15
BAIM.ZK.: B-8611
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
MAKINA: CIRSA TESORO FARAON - MB014 - 97-406
ARETO: CAFETERÍA LA CONCHA UD.-L.H.: DO-GI
E.O.: OB-412 TITUL. NAN-IFK: 12345678Z G.E.: 5 URTE BAIM. DATA: 2003/04/15
1 de 1
209,9 x 297 mm

Para imprimir la autorización pulsaremos sobre el icono imprimir de la barra de herramientas que aparece en la ventana nueva.

Para obtener un justificante de la operación realizada, además de las tasas que se van a liquidar pulsaremos sobre el botón *Imprimir justificante autorización y tasa*.

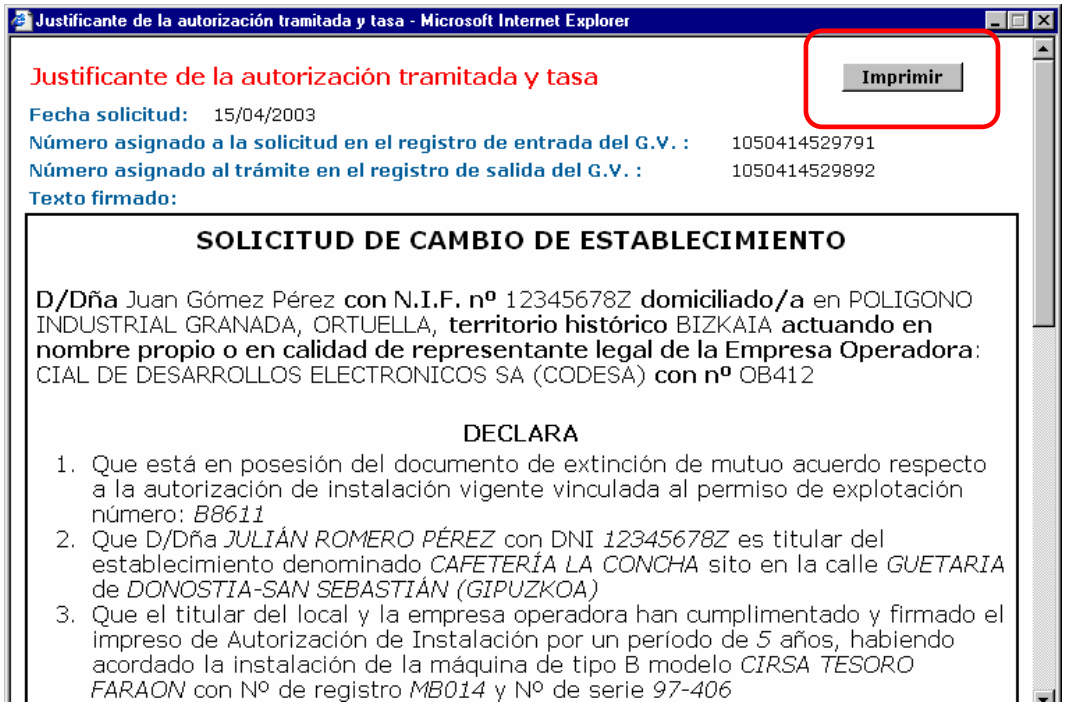
Justificante de la autorización tramitada y tasa - Microsoft Internet Explorer
Justificante de la autorización tramitada y tasa
Imprimir
Fecha solicitud: 15/04/2003
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1050414529791
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1050414529892
Texto firmado:
SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado/a en POLIGONO INDUSTRIAL GRANADA, ORTUELLA, territorio histórico BIZKAIA actuando en nombre propio o en calidad de representante legal de la Empresa Operadora: CIAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS SA (CODESA) con nº OB412
DECLARA
1. Que está en posesión del documento de extinción de mutuo acuerdo respecto a la autorización de instalación vigente vinculada al permiso de explotación número: B8611
2. Que D/Dña JULIÁN ROMERO PÉREZ con DNI 12345678Z es titular del establecimiento denominado CAFETERÍA LA CONCHA sito en la calle GUETARIA de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)
3. Que el titular del local y la empresa operadora han cumplimentado y firmado el impreso de Autorización de Instalación por un período de 5 años, habiendo acordado la instalación de la máquina de tipo B modelo CIRSA TESORO FARAON con Nº de registro MB014 y Nº de serie 97-406

SOLICITA

La autorización del cambio de establecimiento de la máquina amparada en el permiso de explotación *B8611*, por el periodo indicado

	ESTABLECIMIENTO ACTUAL	NUEVO ESTABLECIMIENTO
DENOMINACION	*ETXABE*	*CAFETERÍA LA CONCHA*
MUNICIPIO/T.H.	*DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN / GIPUZKOA*	*DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN / GIPUZKOA*

LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.

DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO

Concepto	Importe a ingresar
Cambio de local: Art. 67, epígrafe 7.3. Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: **1050414529791**	10,22 €
TOTAL	10,22 €

SUJETO PASIVO RESPONSABLE	D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: CIAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS SA (CODESA), OB412	A48140875

En Vitoria-Gasteiz, a 15/04/2003

Recursos

Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.

Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

Para imprimir este justificante pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Este justificante lo podremos obtener en cualquier momento consultando el trámite en el histórico.

Una vez realizado todo, pulsamos el botón *Finalizar trámite*.